

Tienen 14 y 15 años e hirieron a una jubilada para robarle una cadena de oro: los detuvieron 16 veces en nueve meses

10/05/2022



La Policía de la Ciudad (Buenos Aires) detuvo esta semana a dos menores: A. y T., de 14 y 15 años y ambos oriundos de Moreno. Están **acusados de arrebatarle a una jubilada de 78 años una cadena de oro** en Arroyo al 1.100, en una de las partes más coquetas del barrio porteño de Retiro. No atacaron solos: un tercero les hizo de campana mientras se abalanzaban sobre su víctima, que se disponía a entrar a su domicilio.

La herida que le quedó en el cuello a la mujer, y que se ve en una de las fotos que ilustran esta nota, no deja dudas de la **violencia** con la que actuaron de los adolescentes.

Tras el arrebato, rápidamente, un policía de la Comisaría Vecinal 1A irradió la alerta. Así, personal de la Sección Prevención de Robo en Moto inició un rastrillaje por la zona. **Vieron correr a A. y a T. por la calle Guido contra el tránsito y lograron alcanzarlos y reducirlos** a la altura de la calle Uruguay. Las camperas que usaron en el robo habían sido descartadas a pocas cuadras, sobre la calle Quintana.

Este martes la jubilada fue hasta la comisaria al enterarse de que los delincuentes habían sido detenidos y, luego de declarar, recuperó la cadena que le habían robaron. Más tarde, el juzgado Nacional de Menores N°1, a cargo de **Cristian Von Leers**, dispuso **la detención de ambos jóvenes por robo y lesiones leves. Luego, ordenó su traslado al instituto Inchausti.**

La historia en los tribunales de A. y T. es al menos larga. Entre ambos cuentan con 16 arrestos en poco más de 9 meses. Las marcas de la violencia en el cuello de la víctima

A., de 14 años, cayó tres veces en abril pasado: entre una detención y otra hubo apenas dos días de diferencia, lo arrestaron ocho veces entre agosto de 2021 y su última caída en Retiro ayer lunes. **Todas sus causas fueron por robo, con los agravantes de uso de arma y lesiones.** T., de 15 años, por su parte, fue atrapado **ocho veces entre noviembre y agosto, también por las mismas calificaciones.**

Por su edad, siempre fueron considerados inimputables.

El caso **revive un debate histórico**, el de la baja de edad para imputar delitos y el Régimen Penal Juvenil. un debate que Juntos Por El Cambio intentó dar en repetidas ocasiones, **una de ellas tras el crimen de Brian Aguinaco**, el niño asesinado por motochorros en el Bajo Flores, protagonizado por un menor de edad y otro joven mayor, que terminó condenado a perpetua.

“El 12 por ciento de los delitos en la Ciudad son cometidos por menores. En muchos casos, por los mismos. Entran y salen.

Una, dos y hasta tres veces por mes. ¿Hasta cuándo vamos a postergar el debate por un nuevo Régimen Penal Juvenil? La reforma no puede esperar más. Dejemos de dar vueltas, saquemos las consignas partidarias y las posturas ideológicas, y discutamos de verdad un marco realista que contribuya a que las familias vivan con mayor seguridad”, aseguró el ministro de Justicia y Seguridad, **Marcelo D’Alessandro**.

Fuente: Infobae